



286293

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Fernando MIRÓ Costa, de nacionalidad española, residente en PALMA DE MALLORCA, c/ 31 de Diciembre, núm. 44,

por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANAS DE CORREDERAS".

=====

Los perfeccionamientos objeto de la presente solicitud de registro, de aplicación a ventanas de corredera denominadas vulgarmente de guillotina, se refieren a la disposición de los paneles móviles, y a la forma de actuación de los mismos en las correderas de enmarcamento me-



286293

diante contrapesado registrable.

Es cada día de mayor aplicación la utilización de  
ventanas de corredera en la industria de la construcción,  
debido especialmente a la ventaja de no ocupación de espa-  
cio en la apertura, circunstancia muy apreciable en los es-  
10 pacios reducidos y que por otra parte proporciona permanen-  
temente un gran efecto estético. Las ventanas de este tipo,  
de corredera, que se vienen realizando y empleando actual-  
mente, adolecen del defecto de la pesadez que dificulta el  
15 funcionamiento, a la vez que resultan extraordinariamente  
delicadas de mantenimiento, ya que una deformación en las  
guías, determina una obturación que ha de ser vencida por  
operarios especialistas, pues de otra forma, se corre el  
riesgo de una destrucción del mecanismo. Por otra parte, se  
20 encuentra en las ventanas que se vienen realizando según  
las técnicas actuales, una falta de ajuste que ocasiona la  
penetración de corrientes de aire con sus secuelas inevita-  
bles de desambientación.

La esencialidad de la invención consiste en la  
25 aplicación de paneles móviles de cristal templado de segu-  
ridad que desliza a lo largo de guías moldeadas estableci-  
das en los laterales, huecos, y por cuyo interior circulan  
unos contrapesos solidarizados mediante la unión de cables  
flexibles, preferentemente de hilo de nylon o semejante,  
30 convenientemente guiado por poleas de recepción y reenvío y  
los cuales cables se unen a los paneles móviles mediante la  
intercalación de unas esquineras metálicas adicionadas al  
anteriormente dicho panel, el cual, por otra parte, en los  
desplazamientos máximos llega a hacer tope sobre cuerpos  
35 adicionados a la enmarcadura, y dotados de gran elasticidad

286293



para proporcionar el cierre deseado.

A continuación se hará una detallada descripción de los aludidos perfeccionamientos con referencia a los dibujos que se adjuntan en los que se representa, a título de ejemplo no limitativo, una realización preferente, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales.

En dichos dibujos:

45 La figura 1ª, muestra la forma de realizarse los ensambles con relación a una de las esquinas de la ventana y todo ello en una vista frontal.

La figura 2ª, es una vista de perfil del mismo detalle reseñado en la figura 1ª.

50 La figura 3ª, muestra un detalle en planta de uno de los laterales representados en las figuras anteriores.

La figura 4ª, ilustra frontalmente una ventana en la que se aprecia la disposición de los elementos representados en las figuras anteriores.

55 La figura 5ª, es un detalle de uno de los elementos esquineros dispuestos en los paneles móviles, para la retención de los cables que abducen en los contrapesos, no representados por ser elementos conocidos.

60 La figura 6ª, es una sección de la pieza representada en la figura 5ª, y precisamente a lo largo del plano indicado como V-V'.

La figura 7ª, finalmente, es una representación en alzado lateral de una ventana organizada de acuerdo con los perfeccionamientos que se referencian.

65 Según queda representado en los dibujos, el panel



286293

móvil (1), realizado preferentemente en cristales templados de seguridad, recibe, a través de los pomos (2) los impulsos de deslizamiento a lo largo de las guías moldeadas (3) alojadas en los largueros laterales (4) entallados de manera que determinan un cajeadado (5) en conjunción con los tapajuntas (6) que se fijan amoviblemente mediante tornillos (7) y los cuales elementos de aprieto fijan a su vez a las anteriores guías moldeadas (3) para efectuar el ajuste sobre el enmarcamiento y sobre la sección fija (8) de material transparente y de análogas características que las que posee el panel móvil (1). Este panel móvil presenta unos entallados en las angulaciones superiores en las que se establecen unas cantoneras (9) mediante la fijación que supone el paso de los tetones (10) a través de perforaciones realizadas en el mismo cristal, y que posteriormente quedan recubiertas por una tapa (11) que se fija por los tornillos (12). El mismo elemento de cantonera (9) presenta una pestañalateral (13) que circula por la acanaladura de las guías moldeadas (3) y en la cual se fija un cable resistente a la tracción y flexible, preferentemente de hilo de nylon marcado como (14), que se guía en el juego de poleas (15) y (16), para en la rama colgante recibir el contrapeso, no representado, que equilibra estáticamente el peso del panel móvil (1) y cuyo contrapeso discurre por el cajeadado (5).

Naturalmente, los largueros (4) se mantienen por travesaños superior (17) e inferior (18), en cada uno de los cuales se ha previsto la intercalación de juntas (19) de materiales elásticos, tales que goma espuma, que amortiguan los impactos y simultáneamente proporcionan el cierre de hermeticidad preciso para las inclemencias.

286293



La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

100 Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fial reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

105 El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos certificados de adición por aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A :

110 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las que deberá recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

115 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de corredera, esencialmente c a r a c t e r i z a d o s por comprender un marco hueco, y constitutivo de un cajado en los laterales de generación vertical, formado por un perfil escuadrado con un frente amovible cuyo frente apri-  
120 siona en un rebaje exterior del mismo marco una guía moldeada que a su vez presiona contra el fondo del citado rebaje al elemento transparente que ha de ocupar la mitad de la ex-



286293

125 tensión de la ventana de que se trate, comprendiendo la citada guía de perfil en U los bordes de la parte deslizante de la misma ventana, cuya parte deslizante se constituye por un panel transparente de cristal templado de seguridad que en la parte superior y en ambos laterales presente incorporados unos elementos para fijación de cables flexibles que discurren hasta la parte superior en la que inflexionan sobre juegos dobles de roldanas que mantienen en el interior del cajeadado del marco unos contrapesos equilibrados respecto al elemento móvil.

135 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de corredera, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque las piezas de soporte de los cables se alojan en entallados de las esquinas correspondientes del panel móvil y se retienen por abrazado de una lámina incorporada que se fija mediante paso de tornillos que roscan en el cuerpo del mismo elemento y cuyos tornillos discurren asimismo a través de perforaciones del citado panel.

140 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de corredera, según cualquier de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el panel móvil queda provisto de pomos que facilitan su actuación en elevación y descenso, presentándose en las extremidades de la enmarcatura correspondiente a los travesaños extremos unas bandas laminares de material elástico de amortiguación preferentemente del tipo de goma espuma.

150 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de corredera, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque el frente amovible del marco dotado en los laterales de cajeados para la circula-



286293

ción de los contrapesos, se fija y presiona mediante paso de tornillos desde el exterior a manera de alcanzar un tensionado uniforme en la longitud total de los perfiles en U de guía.

155

5a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANAS DE CORREDERA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas - por una sola cara, y hojas de dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID; 22 de Marzo de 1963.

P. A.

*Miguel Delibes*  
*J. J. J.*

286293

FIG. 1

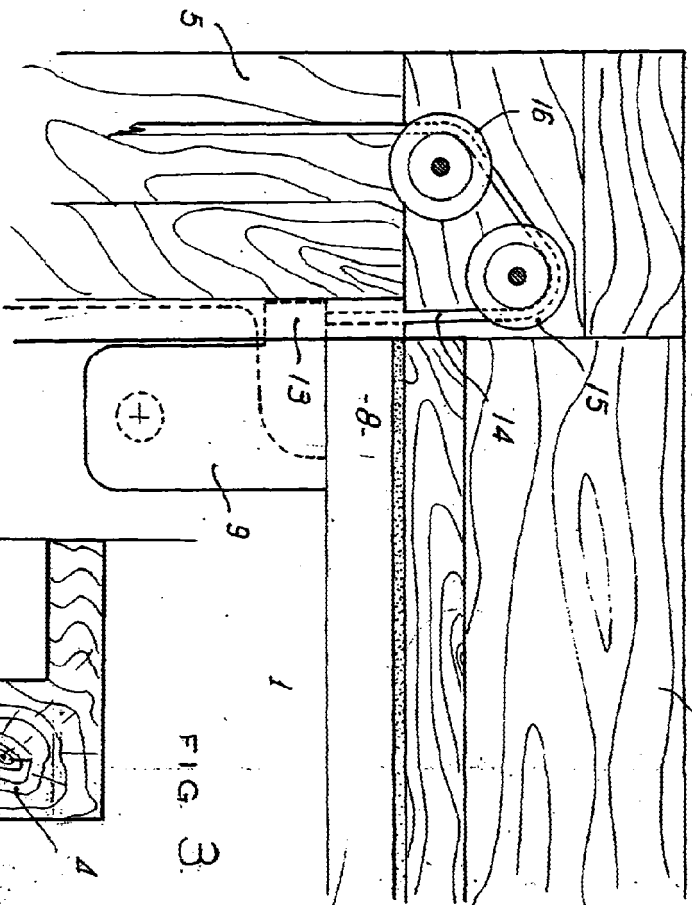


FIG. 2

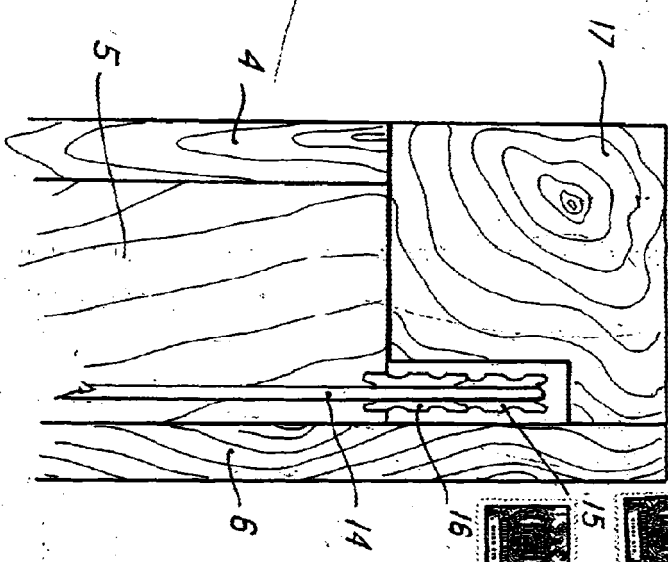
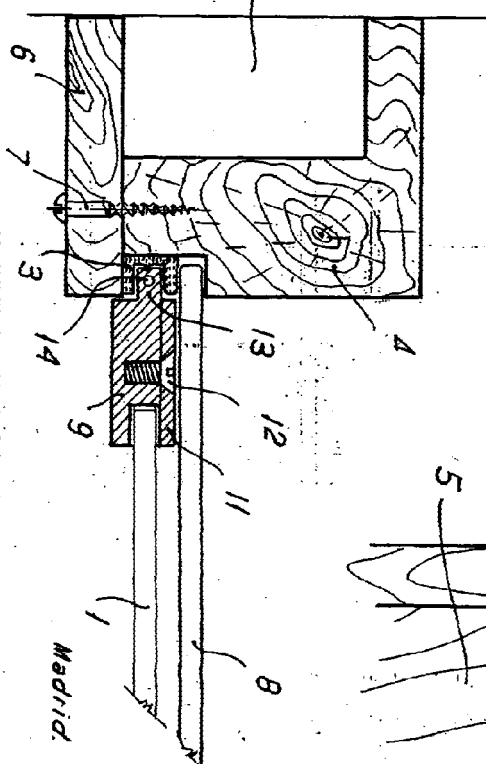


FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

286293

Madrid, 22 MAR 1963

Escuela de Artes y Oficios

286293

FIG. 4

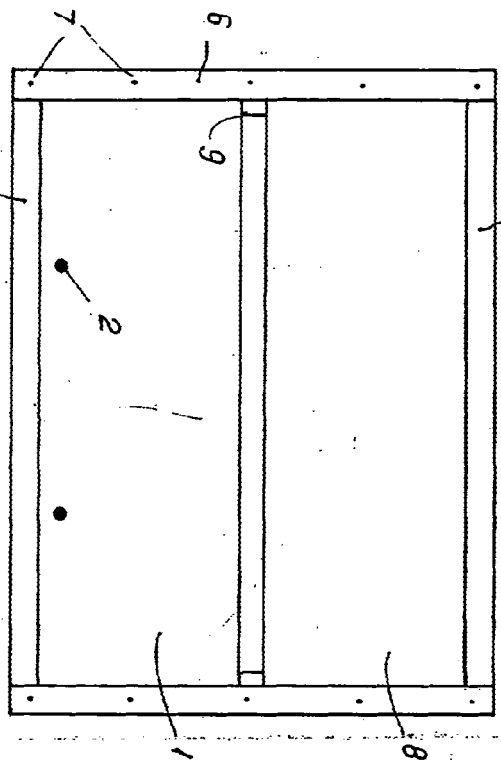


FIG. 7

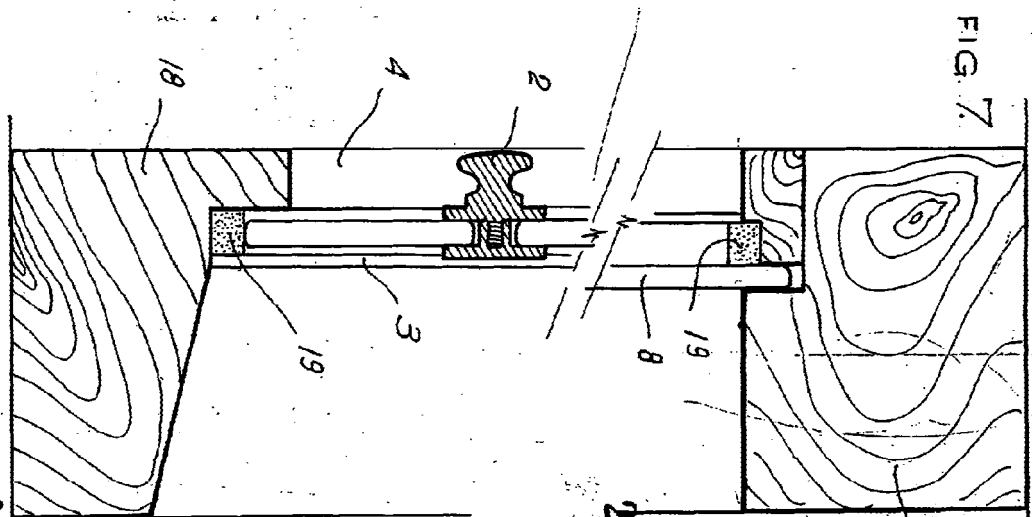


FIG. 5

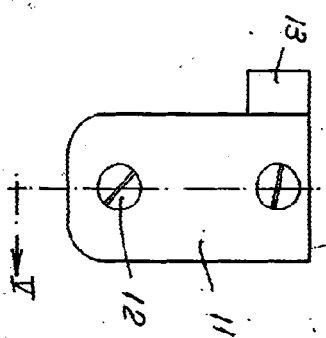
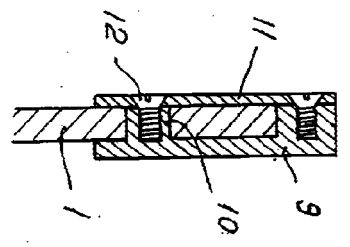


FIG. 6



ESCALA VARIABLE.



286293

Madrid.

*[Handwritten signature]*  
 27 MAR 1963  
 S.A.